BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigente: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 76703

Objeto de la reunión: Actividad de prevención, sensibilización, registro y control

Fecha: 11 de septiembre de 2024

Hora de inicio: 09:00hrs

Hora de finalización: 11:15hrs

Modalidad: Presencial X | Virtual | Telefónica | Mixta

Lugar: Portal 20 de Julio - Estación Av primero de mayo

Dependencia: Seguridad y convivencia

Nombre del Responsable: Camilo Arcos

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
.	8983614	Carmen Castellanos	(Bol.	Ronda				X						3042281988	
	51941321	Yolanda Bolaños		SDSCJ										3112010103	
	1032486237	Eric Millan		SASCJ									X	3106E7916@	
	79810080	Giovanny López Migración Cal		Migración						X				3102434133	
	52273845	Nidia Yanet Ladino		Migración					X					60160554542	
	52952703	Mercedes Palacios C.	DTS-TM	Gestor									X	3192786663	
	1022327712	Wilmar Castellanos	DTS-TM	Gestor PS									X	3105879124	
	1010187402	Oscar León		ALSC-SIL										3112767769	
	1010199957	Camilo Arcos		ALSC-SyC									X	3144306436	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento o en esta página web en www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3813000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a tutelar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y así determinar cuáles serán los accesos a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Bogotá septiembre 11 de 2024, siendo las 09:00hrs hacen presencia 1137 funcionarios firmantes para ser participes de la actividad interinstitucional en el polo 20 de Julio durante la cual se realizo registro y control por parte de policía, sensibilización para el pago o validación de pasajes por parte de usuarios de transmilenio por parte de SDCJ, gestores transmilenio y gestores SyC ALSC, verificación de documentación a ciudadanos extranjeros por parte de migración colombia posterior mente nos trasladamos a la estación de transmilenio AV primera de mayo realizando los mismos acciones los resultados obtenidos fueron:

- Migración colombia 10 registros
- SDSCJ 33 sensibilizaciones
- Policía 48 registros 3 fueron comparendos por evadir pago de pasaje, 2 comparendos por irrespeto a la autoridad, dos personas retenidas preventivamente
- gestores SyC ALSC 25 sensibilizaciones

Siendo las 11:15 hrs finaliza la actividad con las novedades mencionadas.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Subir al drive	Camilo Arias	N/A

NOTA 1: En caso de no dar una respuesta clara se puede aplicar el Reporte de no conformidad generado por los procedimientos de auditorías o procedimientos que generen hallazgos.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar las actividades y los responsables de la misma.